

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 192 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ y LILIA ANA NOVILLO.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **CLAUDIA SILVINA CASTELLANI**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-09-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **LETICIA ANDREA ORTEGA CHAER**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-09-16.-

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del día 9-09-16.-

IV) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **VANESA LUCIANA SUAREZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 19-09-16.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **VICTORIA RAQUEL ZAPATA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-09-16.-

VI) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de la Localidad de El Durazno, por ausencia del Sr. MARIANO ALFREDO DAVIS, a la Sra. **LUCÍA ESTELA VAZQUEZ**, Juez de Paz de la Localidad de La Carolina, el día 12-09-16.-

VII) DESIGNAR Médico Forense Subrogante de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. GUSTAVO ANGEL LAFOURCADE DURÁN, al Dr. **RICARDO OSCAR TORRES**, a partir del día 12-09-16 e inter dure su ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.-